**Dra. Lioba Simon Schuhmacher**

**Resumen del**

# *ESTUDIO SOBRE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICAS Y EMPLEO (SPE) DE LAS UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID*

**Madrid, marzo de 2006**

La Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP) dentro de su misión de promover la mejora de la calidad de la docencia, la investigación y de la gestión, así como aumentar la eficiencia del sistema universitario de la Comunidad de Madrid, en su Área de Prospectiva ha realizado un estudio sobre los servicios universitarios relacionados con las prácticas en empresas, la orientación e inserción profesional y el seguimiento profesional de los titulados.

**OBJETIVOS del estudio:**

1. Análisis de la situación actual de los servicios relacionados con las prácticas formativas en empresas, la orientación e inserción profesional y el seguimiento profesional de los titulados en las universidades de la Comunidad de Madrid.
2. Reflexión sobre los aspectos que deberían incluirse en estos servicios y una propuesta de recomendaciones para alcanzar la máxima eficacia y calidad en la prestación de dichos servicios.
3. Consideración de posibles criterios para la acreditación. Los resultados permitirán, en una etapa posterior, definir los criterios aplicables en un posible proceso de acreditación de los mismos.

**Contexto:**

- Marco europeo: preparar mejor a los titulados de cara al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES, proceso de Bolonia) para su ingreso en un mercado de trabajo competitivo y sin fronteras.
- La sociedad demanda una mayor sintonía, entre la "formación" recibida por los estudiantes universitarios y su "preparación" para el desempeño de una actividad profesional.
- Desarrollo del Título XIII de la Ley Orgánica de Universidades[1]: Revisión de la estructura y contenidos de las actuales titulaciones según recomendaciones europeas:
  - adopción de créditos europeos
  - documentos normalizados (por ejemplo el Suplemento Europeo al Título)
  - estructura en tres ciclos principales (Bachelor, Master y Doctorado): que en España se traduce en Grado[2] y Posgrado[3] (este último incluye Master y Doctorado).
  - Incorporación de prácticas tuteladas con asignación de créditos, en un futuro a todas las titulaciones (no sólo las 'tradicionales' como Medicina, Farmacia, Arquitectura, Magisterio…)
  - Revisión de metodologías docentes
  - Programas de Posgrado interdisciplinares con colaboraciones entre distintas universidades españolas y extranjeras

[1] Ley Orgánica de Universidades, 6/2001 de 21 de diciembre (LOU)
[2] R.D.55/2005 de 21 de enero
[3] R.D. 56/2005 de 21 de enero

- **Los Servicios de Prácticas y Empleo** (**SPE**) de las universidades españolas están cobrando una importancia creciente.
- **Las organizaciones que ofrecen empleo (empresas, etc.) se interesan por las universidades** como fuente de profesionales capacitados (foros, ferias y presentaciones organizadas en las universidades con el fin de poner en contacto a estudiantes y empleadores).
- Creciente globalización y objetivos marcados en el Consejo Europeo de Lisboa (2000) de construir "*una Europa que pueda tener la economía más competitiva y dinámica del mundo, basada en el conocimiento, capaz de un crecimiento sostenible con empleos siempre mejores y con una gran cohesión social*".

**Realización del Estudio:**

- Equipo de trabajo coordinado desde la ACAP con expertos de la ACAP, de universidades y de la empresa
- Asesores del mundo de la empresa y de universidades
- Trabajo de campo: empresas de investigación de mercado y opinión

**El Estudio:**

En la primera parte se refieren los antecedentes históricos de los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE), se ofrecen ejemplos de SPE en otros países (EE.UU., Alemania, Italia), se tocan las relaciones universidad-empresa y se resumen los resultados, propuestas y recomendaciones orientadas a la definición de un modelo de buenas prácticas en la gestión de un SPE.

La segunda parte del estudio consiste en un análisis detallado que se basa en tres pilares:

a) Estudio sobre la oferta de los servicios de atención al estudiante de las Universidades de la Comunidad de Madrid basado en la información facilitada por las universidades a través de Internet en sus páginas *web*, en octubre de 2005.

b) Encuesta sobre el funcionamiento de los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE) para la formación e inserción profesional de titulados, realizado mediante la constitución de grupos de discusión con los 13 responsables de los servicios en las universidades.

c) Estudio de opinión de los universitarios, usuarios y potenciales usuarios, de los Servicios de Prácticas y Empleo (SPE), realizado mediante encuestas estructuradas.

**Antecedentes históricos**

Los SPE nacen en 1976 como **Centros de Orientación e Información de Empleo (COIE)**, con el propósito de acercar la Universidad y la Empresa), según el modelo de las *Placement Offices* de las Universidades norteamericanas. Curso 1974-75: centro piloto en la Universidad Politécnica de Madrid, luego UAM y UCM y resto de Madrid y España.

**Objetivos básicos para los COIE en el momento de su creación:**

1. **Información**
   - Para los universitarios
   - Para las empresas
2. **Orientación y Asesoramiento**
3. **Formación**
4. **Prospección**
5. **Empleo**

## ¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

Con diversas denominaciones (mayoritariamente COIE, pero también SOP, DOIE GOE, GAOP, SOPP, OIP o CAP), y variedad de funciones, todas las universidades disponen de un servicio o unidad de atención al estudiante, que en este trabajo se denominará genéricamente Servicio de Prácticas y Empleo (SPE), que se ocupa de la gestión de prácticas obligatorias y voluntarias, orientación profesional e inserción laboral.

## Relaciones Universidad – Empresa

- La universidad del siglo XXI debe tener como uno de sus referentes para la óptima formación de sus titulados las necesidades del entramado social y empresarial.
- Los SPE están adquiriendo cada vez más importancia para las empresas, y ya son la quinta fuente de reclutamiento de titulados.
- Las relaciones Universidad – Empresa deberán potenciarse aún más

**Opiniones del ámbito empresarial:**

- Hay que trabajar en la *empleabilidad* de los estudiantes.
- Todo estudiante debería recibir su título únicamente después de haber realizado prácticas en empresas u organismos públicos o instituciones.
- Pensar más en términos de *profesión* y menos de *carrera* (valorar más el factor vocacional a la hora de planificar un itinerario profesional).
- Fomento del conocimiento de IDIOMAS.
- MOVILIDAD: mayor disponibilidad para desplazarse a otras regiones y otros países. La falta de movilidad es un factor que incide negativamente en la empleabilidad[4]. 2006: *Año Europeo de la Movilidad de los Trabajadores*[5].

## Análisis del estudio, conclusiones y recomendaciones

1. Servicios existentes
2. Estructura y organización de los SPE
3. Actividades que desarrollan los SPE
4. Información del propio SPE

### 1. Servicios existentes

- Heterogeneidad de las universidades y de sus servicios
- Algunos puntos débiles, tanto en la organización como en las funciones de los SPE

Se hace necesaria una reflexión general sobre la misión del Servicio de Prácticas y Empleo en el contexto del plan estratégico de cada universidad.

### 2. Estructura y organización de los SPE: variada

[4] Pastor, M.S., Simon, L., García, J., Tovar, E. y Pagani, R. (2004). *Las demandas sociales y su influencia en la planificación de las titulaciones en España en el marco del proceso de convergencia europea en educación superior*, Proyecto EA2004-0009 del MEC, realizado por FUE, ACAP y Cátedra UNESCO. Págs. 47-48 y 111-114; http://www.mecd.es/univ/html/informes/estudios_analisis/resultados_2004/ea0009/ea0009.pdf

[5] http://europa.eu.int/comm/employment_social/news/2005/jun/eymob_en.html

**Dos modelos básicos:**

1. Modelo centralizado – aplicable a universidades de menor tamaño.
2. Modelo descentralizado – aplicable a universidades con un número elevado de estudiantes y/o varios campus.

Cada universidad, dentro de su autonomía, deberá **definir claramente las actividades asignadas a este servicio** y deberá dedicar **recursos humanos y materiales** suficientes que permitan su correcto funcionamiento

**Trabajar en coordinación con las Facultades y Centros, los servicios de Relaciones Internacionales y el Consejo Social será cada vez más importante si se quiere potenciar la gestión correcta de las prácticas, la movilidad de los estudiantes y la realización de estudios prospectivos sobre demanda e inserción laboral.**

También puede ser interesante que el organigrama del SPE esté abierto a colaboraciones con profesionales externos más próximos y conocedores del tejido empresarial y de instituciones sanitarias y educativas.

Para el diseño del **organigrama** de un SPE tipo se debería tener como factor principal la **coordinación** entre los órganos de gobierno de la institución para

- planificar mejor sus actividades
- evitar duplicación de tareas

## 3. Actividades que desarrollan los SPE y servicios más utilizados:

- Gestión de prácticas preprofesionales (obligatorias o voluntarias) (56,6% de usuarios). Es la acción principal en los SPE de las universidades madrileñas.
- Bolsa de empleo de los recién titulados (57,5% de usuarios)
- Información sobre empleo y mercado de trabajo (40,5% de usuarios)
- Formación para el acceso al mercado de trabajo (23,4% de usuarios)

Según las encuestas de satisfacción sobre aspectos interpersonales (trato recibido, comunicación, información y profesionalidad), los estudiantes se sienten, en general, bien atendidos y aconsejados:

**Convergencia del sistema universitario español con el europeo:**

☞ Se incluirán las prácticas obligatorias en TODAS las titulaciones.

Las actividades de formación en habilidades y desarrollo de competencias mediante la organización de cursos, seminarios y conferencias deberán, en caso de realizarse, estar en estrecha relación con docentes y con los ICE de cada institución, y también con profesionales procedentes del mundo de la empresa, sobre todo de departamentos de recursos humanos, empresas de selección, ETTs, gabinetes de orientación profesional, etc.

- Un **58%** de los estudiantes encuestados ha realizado prácticas laborales, mayoritariamente en los dos últimos años de estudios.
- Un **72%** de estas prácticas han sido gestionadas por los SPE.

El grado de satisfacción de los usuarios con las prácticas es alto (7 sobre 10).

**Una correcta gestión de las prácticas obligatorias implica:**

1. Formalización de Convenios con las empresas para realizar Programas de Cooperación Educativa.
2. Seguimiento de las actividades (comité / responsable encargado de programas de prácticas y asignación de tutor académico y de la empresa).
3. Evaluación de las actividades realizadas, calificación y asignación de los créditos correspondientes.

**Respaldo para estudiantes en prácticas obligatorias/ formativas:**

- **Régimen** y **horario** establecido.
- Programas: **no más del 50%** del tiempo total del curso académico.
- **Supervisión de un tutor de la universidad y otro de la empresa**.
- Posibilidad de percibir una **bolsa** o **ayuda al estudio.**
- Derecho a **certificación** con mención expresa del nivel alcanzado en su **evaluación** conjunta dentro de la empresa.

**Características de las empresas de prácticas**

En una clasificación por tipos de empresas o instituciones donde han tenido lugar las prácticas, resulta que éstas suelen tener lugar mayoritariamente en empresas grandes, españolas y mercantiles.

**Convendría abrir este espectro hacia la pequeña y mediana empresa, que constituye el entramado mayoritario empresarial de la Comunidad de Madrid.**

**Características del proceso de prácticas según los usuarios encuestados**

Las encuestas a los usuarios ponen de manifiesto que:

- Aunque el grado de **satisfacción con el trabajo realizado** sea alto (**7,4 sobre 10)**
- Existe una heterogeneidad importante referida a **condiciones pactadas con la empresa** y **adecuación del trabajo**.
- **Los universitarios que han realizado prácticas valoran altamente su utilidad para la búsqueda de empleo (7,5 sobre 10)**
- El 29,2% de aquellos que trabajan (un 48% de los encuestados) ha accedido a su empleo actual a raíz de las prácticas en esa empresa.

**La valoración media del servicio de gestión de prácticas se sitúa entre un 6,2 y un 6,8 sobre 10.**

Sin embargo, los universitarios desearían

- ampliar el número y tipo de prácticas
- con temas más acordes a sus titulaciones
- que haya una mayor coordinación con la docencia
- se lleve a cabo una asignación sistemática de calificaciones y créditos
- una mayor transparencia y del cumplimiento de los convenios, incluyendo las condiciones de las becas asociadas, en su caso

En la actualidad **las prácticas voluntarias o pre-profesionales** requieren la firma de acuerdos y se

rigen también por los RD de Cooperación Educativa, si bien son algo menos estrictas en los aspectos relacionados con la designación del tutor académico, la presentación de un informe final y la asignación de créditos. Es importante destacar, sin embargo, que si se desea incluirlas en el **Suplemento Europeo al Título** con consideración de **enseñanzas no regladas**, el trámite para su organización será exactamente igual que el realizado para las prácticas obligatorias.

**Otras actividades que desarrollan los SPE:**

- **Orientación pre-profesional**
- **Formación** (búsqueda activa de empleo, organización del CV, competencias transversales, autoempleo y creación de empresas, etc)
- **Estudios prospectivos** (datos sobre demanda de preparación profesional por la empresa, estudios relativos al mercado de trabajo, etc.)

Los estudios prospectivos deberían potenciarse (seguimiento de egresados, Consejos Sociales, asociaciones tipo 'Alumni',…)

Podrían realizarse conjuntamente por TODOS los SPE de la Comunidad de Madrid (evaluar necesidades y tendencias del mercado laboral, planificación de un mapa de titulaciones de la Comunidad).

**Otros puntos para ser activados progresivamente:**

- Fomento de prácticas en el extranjero y programas internacionales de prácticas.
- Incremento de la movilidad interregional e internacional de los universitarios.
- Impulso de la cultura del *emprendizaje* (autoempleo, creación de empresas).

**4. Información sobre los propios SPE**

Sólo un 48% de los potenciales usuarios manifiesta conocer los SPE

**Conviene mejorar la publicidad del servicio** (publicación de Cartas de Servicios, difusión en tablones de anuncios, páginas *web*, correos electrónicos, teléfonos móviles, etc.), y potenciar la utilización de las páginas *web*, con fácil acceso desde la página principal de la institución y toda la información necesaria (para los estudiantes, empresas y otras instituciones interesadas, y para la sociedad en general).

**CONCLUSIONES:**

- El buen funcionamiento de los SPE puede ser un factor competitivo importante para las instituciones, que deberían revisar los aspectos de organización y potenciar sus actividades para afrontar las necesidades actuales de formación integral de los estudiantes para su mejor integración en la sociedad y en el mundo del trabajo
- Las acciones encaminadas a fomentar los lazos entre la universidad y la empresa pueden ser fundamentales para conseguir la inserción laboral de los titulados mejorando sus expectativas
- La necesidad de gestionar prácticas obligatorias en empresas y otras instituciones en las futuras titulaciones de grado y posgrado y aún en doctorado, conllevará un incremento en la actividad de los SPE, en coordinación con los centros docentes.
- El objetivo es conseguir que todos los universitarios tengan acceso a prácticas y a un aprendizaje directo de competencias tan importantes y valoradas en la actualidad como la

planificación del tiempo, el trabajo en grupo, la resolución de problemas y, en definitiva, la capacidad de ser un auténtico profesional dentro de su área.